

XXIIº CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO INTERNACIONAL

“ARGENTINA Y SU PROYECCIÓN LATINOAMERICANA”,

en el BICENTENARIO de la REVOLUCIÓN de MAYO

Salta, 21, 22 y 23 de octubre de 2010

SECCION RELACIONES INTERNACIONALES

Tema: De la Unipolaridad a la Multipolaridad: el componente regional

RELATO

El devenir del equilibrio de poder y el surgimiento de los sistemas “polares”

Ada LATTUCA

El equilibrio de poder

Introducción

El equilibrio de poder es uno de los términos más repetidos por los estudiosos de las Relaciones Internacionales. No obstante ello, en su utilización hallamos una especial ausencia en su clarificación respecto de su contenido, y de allí la diversidad de opiniones algunas contrastantes, del término en cuestión. Algunos autores, no ayudan a desvelar sus intenciones cuando lo utilizan (Haas, 2008) y en conclusión se piensa que el problema no es la ausencia de significados sino que tiene demasiados. Sin embargo el concepto, a pesar de la diversidad de significados y usos es indispensable para la interpretación y comprensión de las relaciones internacionales.

En el presente trabajo no se detallará específicamente este largo curso de teorías al respecto, ámbito reservado a los especialistas del tema. Sólo se abordarán los aspectos que llevaron a través del tiempo a asimilarlo a los de unipolaridad, bipolaridad o multipolaridad en los cuales se centra este relato en cuestión.

Desde el punto de vista político se puede advertir que los Estados están más interesados en un equilibrio que esté a su favor de dónde el equilibrio de poder cuando no existe se torna en verdadero desequilibrio. Se trata en definitiva de respaldar argumentos políticos que justifican el esfuerzo para impedir la preponderancia de un estado en particular y de tratar de mantener lo más firme posible un equilibrio aproximado de poder entre los principales rivales.

En cuanto al equilibrio del poder como sistema algunos autores lo articulan en torno a dos temas la polaridad y la estabilidad. Con respecto a la primera opción está relacionada con el número de actores que integran el sistema y con sus características respectivas. Ahora bien, este sistema poder como sistema puede existir tanto como una composición bipolar como multipolar. Por lo tanto hay dos concepciones diversas del sistema de equilibrio del poder en razón del mundo, de componentes del mismo. El tema del número de potencias en el sistema internacional- es decir la bipolaridad frente a la multipolaridad es uno de los aspectos básicos que ha condicionado el debate sobre la aplicación o no del sistema de equilibrio a la estructura internacional nacida de la segunda guerra mundial. Estructura que muy habitualmente ha sido calificada con el término de equilibrio del terror. (BARBÉ IZUEL, Esther, 2007)

Evolución histórica

Desde hace muchos años los Estados han buscado fórmulas de convivencia, de cooperación y de dominación para organizar sus relaciones internacionales. Se trata de una situación política entre los Estados en la que ninguno de ellos debía alcanzar un poder superior al de los otros y con ello poner en riesgo la independencia de los demás. Esta idea, durante la Baja Edad Media se va cristalizando cuando aparecen en el escenario europeo varios Estados que ponen en peligro la supremacía del Papado y del Imperio. Era en definitiva esgrimir el principio del equilibrio de poder, íntimamente relacionado por oposición a la idea de hegemonía.

El término fue acuñado por el protegido de la *signoria medicea*, Francisco Guicciardini (1483 -1540) con el propósito de mantener y defender el *statu quo* en la península italiana, pero no constituyó nunca una orientación o normativa definida de la evolución histórica.

François de Salignac de La Mothe (1651- 1715) más conocido como François Fenelón, por haber nacido en el Chateau de ese nombre, incursionó acerca del término que comenzó a tener una adecuada difusión en Europa Occidental, en especial después

de Westfalia (1648) Se afianza con el Tratado de Utrecht (1713) que lo menciona especialmente y se consolida a raíz de las guerras napoleónicas.

Fenelón expresó su pensamiento en su obra *Las aventuras de Telémaco* destinado al Duque de Borgoña futuro heredero de la corona del cual era su preceptor, que moriría sin llegar a reinar en 1712, . En ella ofreció una interpretación de la política internacional, inspirada en el equilibrio político:

Cada nación tiende a prevalecer respecto de las contiguas. Cada nación está por tanto, obligada a vigilar sin decaimiento para evitar el excesivo engrandecimiento de su vecino en bien de su propia seguridad. Impedir que el vecino se engrandezca no es hacer el mal, es garantizarnos contra la servidumbre y garantizar a nuestros vecinos. En una palabra es trabajar por la libertad. La tranquilidad y la salud pública, ya que el engrandecimiento de una nación, más allá de cierta medida, altera el sistema general de todas las naciones que con ella tienen relación. Todos los miembros que forman el gran cuerpo de la cristiandad están obligados, los unos respecto de los otros, en aras del bien común y consigo mismos, para lograr la seguridad de la patria y prevenir cualquier progreso de alguno de sus miembros

Todo lo que cambie o altere este sistema general de Europa, es demasiado dañoso y trae consigo males infinitos. Hay que evitar que toda nación que abata a otra, que aspira a la tiranía universal, aspire ella a conseguirla a su vez. (Barcia Trelles, C. 1939)

En momentos de la aparición del Derecho Internacional, merced a la labor del jurista y diplomático holandés Hugo Grocio (1583-1645) comenzó a distinguirse este derecho como una disciplina y la teoría del equilibrio de poder se afianzó reformulándola como un principio rector de la diplomacia. Al considerar que los Estados europeos constituyen una verdadera comunidad, determinó que su fin y supervivencia se logran siempre que ningún Estado individualmente sojuzgaría y dictaría normas de conducta al resto de los países. En el caso fortuito que alguno violase este principio los demás estarían habilitados hasta con las armas a intervenir en esta circunstancia.

Fredrich von Gentz (1764-1832) reafirmó el principio que en definitiva será la base de las coaliciones contra el imperio del “Rey Sol” (Luis XIV) y de Napoleón, y también el motivo (o disculpa) para las guerras europeas sucedidas entre la paz de Westfalia (1648) y el Congreso de Viena (1814 – 1815)

Hacia la Edad Moderna

Pero, pese a esta declaración de principios, el mantenimiento de la paz, y los compromisos incumplidos llevaron alternativamente a la hegemonía decisiva de una sola potencia (mención a distancia de la unipolaridad) Y el tan mentado equilibrio durante la primera mitad del siglo XVI desaparece frente a la política internacional imperialista. La posesión hegemónica fue representada por la monarquía hispánica, en especial bajo el reinado de Carlos I (1516-1558) quien para señalar lo extenso de sus posesiones imperiales decía con orgullo que en sus dominios jamás se ponía el sol.

Pero la ineluctable debilidad de España debido, en parte a los interminables enfrentamientos dinásticos y a la imposibilidad de mantener sus extensos dominios, será aprovechado por Francia, que dominó el siglo XVII como único polo europeo.

Sin embargo, de la configuración de las modernas relaciones internacionales y con ellas la aplicación del equilibrio de poder, se subscribieron importantes acuerdos, tales como: los tratados de Westfalia y Munster (1648) que pusieron fin a un conflicto armado de grandes repercusiones en el escenario europeo: la Guerra de los Treinta Años, y de manera más consolidada tras la guerra de Sucesión Española, los de Utrecht y Rastadt (1713-1715)

Por la denominada paz de Westfalia se dio lugar al primer Congreso Diplomático moderno y se inició un nuevo orden en el centro de Europa, basado en el concepto de soberanía nacional. El mismo supuso introducir modificaciones y declarar las bases en las que se sustentaría el Derecho Internacional, con cambios apreciables destinados a lograr el equilibrio europeo por el cual se impediría a unos Estados imponerse a otros y se lograría el buen funcionamiento entre ellos y el mantenimiento de la paz.

Así, podemos decir que la “Paz de Westfalia” a través de sus articulados consiguió, aunque en alguna proporción, regular el desequilibrio europeo imperial y en general la situación en el continente, Y fue el primer Tratado con alcance europeo..

Pero Francia, bajo un régimen absolutista logró aumentar y consolidar su influencia en términos internacionales y adquirir diversos territorios que le habilitaron ampliar su rango de influencia, así como obtener nuevas fronteras políticas y estratégicamente cruciales. Así, la diplomacia francesa se caracterizó por decidirse por un sistema que le aseguró su hegemonía dentro del equilibrio, mediante la estrecha vinculación con Estados medianos y chicos con el objeto de mantener arrinconadas a las potencias imperiales, tales como: Austria, España Prusia

Claro está que cuando Francia se convirtió en potencia absorbente y amenazante, LUIS XIV (1638-1715) más allá de permanecer como tutora de los intereses de aquellos Estados, se constituyeron alianzas para restablecer el equilibrio Fue esta una etapa en la que las Relaciones Internacionales se amplificaron influenciadas por los intereses particulares y personales de los monarcas. Ello se relacionó con la concepción de monarquía absoluta de origen divino, que erige al rey y no al Estado como sujeto del Derecho Internacional.(Cesa, M. 1987)

El Tratado de Utrecht (1713) conocido también como Paz de Utrecht fue una serie de tratados multilaterales que puso fin a la guerra de Sucesión Española. Por él el orden westfaliano continuó perdurable: afirmación de la decadencia española, de Italia y del Reich y se socavó la hegemonía de Francia en el continente. El principio de que ninguna nación había de ser lo suficientemente fuerte para amenazar a las demás permaneció dentro del *Concierto europeo*.

El gran beneficiario fue Gran Bretaña que además de sus ganancias territoriales obtuvo un rédito económico muy apreciable. El equilibrio de poder terrestre en Europa será de naciones enfrentadas. Mientras que en los mares el Reino Unido tendrá las manos libres para asegurarse el control del Mediterráneo a expensas de España con la anexión de Menorca y Gibraltar y otras zonas estratégicas.

Durante el siglo XVIII, Con motivo de las exitosas guerras protagonizadas por Napoleón Bonaparte (1769-1821) diversas casas reales europeas pasaron bajo su influencia y el equilibrio ya no se esgrimió al convertirse en “dueño” de un Imperio.

Pero cuando comenzaron las sucesivas derrotas militares y se asistió a la declinación del gran Corso, las monarquías desalojadas decidieron retomar sus privilegios y esgrimieron como base la legitimación del equilibrio de poder a cargo de los gobernantes depuestos. Los cuales trataron de anular la obra desarrollada por la Revolución Francesa y restaurar el más tradicional absolutismo.

Los vencedores hallaron una Europa distinta a la anterior de 1789, no sólo en las transformaciones que había operado el régimen napoleónico en el mapa europeo, sino en el cambio de las estructuras sociales merced a la difusión de las ideas introducidas por la Revolución Francesa y de nuevas ideologías. Frente a ello, las restauradas casas reinantes tenían como opción conservar las instituciones y divisiones geográficas aportadas por Napoleón, crear otras nuevas, o volver al período anterior como si nada hubiese ocurrido. Eligieron este último destino, con lo cual ignoraron la realidad, el empuje de la Revolución y las grandes modificaciones que ella desencadenó.

Estas monarquías absolutas con el beneplácito de Inglaterra, poderosa en el mar y con sus acrecentadas colonias, dibujaron en el Congreso de Viena (1815) una Europa de la Restauración o de los Congresos que fue según Henry Kissinger una visión del equilibrio basada en `procesos diplomáticos.

Así, surge el equilibrio europeo cimentado en la solidaridad de las monarquías frente a cualquier intromisión revolucionaria de signo liberal. Los principios sustentados por las potencias intervinientes, con la complacencia siempre de Inglaterra (que inició una etapa de espléndido aislacionismo) fueron el del intervencionismo, la legitimidad y el de la restauración. La constitución de la Santa Alianza en el mismo año consolidó y afianzó la ideología ultra conservadora.

Aunque no todo se desarrolló en interminables debates políticos. Una apretada agenda de reuniones, jornadas de cacerías y distracciones mundanas se cumplieron generosamente al punto de hacer expresar al príncipe de Ligne: *Le Congrès ne marche pas, il danse.*

Con el objeto de asegurar la estabilidad del nuevo régimen las potencias reclamaron el derecho a la intervención actuando así como una verdadera *policía internacional* para reprimir las revoluciones burguesas que se producían con éxitos alternativos.

Resultados de las dos Guerras Mundiales

Durante un siglo (1815-1914) hasta la primera Guerra Mundial el *Concierto europeo* se pudo mantener sin grandes altibajos y sin que se produjeran guerras a gran escala, excepto la cuestión de Oriente. Claro que no fue fácil gobernar un siglo en entera paz y solidaridad. Existía una carrera armamentista (*la paz armada*) y junto a ella se contrajeron alianzas fijas. En un sector se agruparon Alemania, Austria Hungría y Turquía, enfrentadas con Francia, Gran Bretaña, Rusia y posteriormente Estados Unidos. . En consecuencia, en el escenario internacional se dió un sistema internacional multipolar, esto es varios polos o concentraciones diferenciados de poder dónde una serie de países competían por la conquista de colonias y mercados que conducirá a la Primera Guerra Mundial (PGS)

Como resultado de la PGS, que liquidó grandes imperios: el alemán, el austrohúngaro, y el turco, se puso en marcha uno de los objetivos del Tratado de Versalles: abolir el concepto de equilibrio de poder y reemplazarlo por el de seguridad colectiva según lo expresara el Presidente de los Estados Unidos Thomas Woodrow Wilson (1856-1924) En un documento titulado Los 14 Puntos recomendó la creación de un organismo internacional que asegurase la independencia e igualdad entre las naciones, que se denominaría Sociedad de las Naciones. Fue la primera institución política internacional que surgió en el mundo de postguerra con el objetivo de prevenir conflictos armados mediante arreglos pacíficos, preservar la armonía, la solidaridad, la cooperación.

Pero su actuación no fue tan auspiciosa como se creyó, ni estuvo a la altura de sus declarados anhelos. Estados Unidos, por decisión del Congreso Nacional no se anexó a la organización. . La eficiencia estuvo a cargo de Inglaterra y Francia, dos potencias que fueron como dos polos Mientras el “gran país del Norte” se convirtió en el período de entre guerras en una gran fortaleza. Además, no alcanzó a cumplimentar la “vocación” de universalidad, lo que provocó el retiro de Argentina; no se permitió el ingreso de Alemania y Rusia. Tampoco llegó a desempeñar el rol de eficaz fuerza de contención y se derrumbó al declararse la Segunda Guerra mundial. Es decir, que se hizo evidente la fragilidad del sistema de seguridad en el que se confió para robustecerlo (Barboza, J.2001). Las constantes violaciones a los acuerdos suscriptos y los efectos

del controvertido Tratado de Versalles marcarán el camino hacia la segunda hecatombe mundial, considerada por muchos autores continuación ineluctable de la primera.

Sus participantes fueron similares a la anterior, excepto algunos rasgos específicos. En un sector estrecharon filas, Francia Gran Bretaña, República Socialista Soviética y Estados Unidos. Sus contrincantes, la Alemania nazi, la Italia fascista, el Japón de Hiroito, quienes fueron derrotados.

Así, el sistema sufrió importantes deterioros producto de la pérdida de poder de potencias que habían compartido la supremacía internacional. Y se erigió el nuevo orden en el que la posición hegemónica pasó a manos de los dos países que habían salido milagrosamente ilesos del la catástrofe

Por la Conferencia de Yalta (1945) se reorganizó el orden europeo a favor de los vencedores. Se comenzó a delinear el mapa a cargo de los protagonistas del dominio mundial: Estados Unidos y la Unión Soviética; y durante los largos años de la Guerra Fría se consolidó el sistema bipolar con los dos bloques enfrentados. Ambos adversarios basaron su estrategia en la permanente vigilancia y en la contención de la respectiva expansión territorial e ideológica (capitalismo versus socialismo) En cuanto a la cuestión militar, si bien hubo momentos de alto voltaje, pese a la imparable carrera armamentista y las ojivas nucleares, el concepto de Destrucción Mutua Asegurada (MAD) impediría a cualquiera de los dos bandos dar la señal, siempre a punto, de la destrucción planificada de la civilización. No llegó a suceder, pero durante cuarenta años fue una posibilidad cotidiana. (Hobsbawn, E. 2002)

Con el derrumbe del bloque soviético que se puede situar entre el comienzo de la *Perestroika* (1985) y la disolución de la Unión Soviética (1991) precedida por la caída del Muro de Berlín (1989), la bipolaridad se desintegró. Es dable señalar que la bipolaridad, aun con sus dificultades permitió que cada actor conociera, intuyera y por momentos anticipara los movimientos de su contrincante en una relativa seguridad.

¿Del unipolarismo al multipolarismo?

A partir de 1991 y hasta mediados del 2001, Estados Unidos se convertirá en la potencia mundial dominante y con ello la existencia de un esquema unipolar. Con él se abrió el camino hacia la configuración de un poder maximizador a través de la creación

y ejecución de las reglas de juego con un único pensamiento que priorizara entre otros una democracia formal, el libre mercado global desregulado, la acción racional del *homo economicus*, la reducción mínima de la función del Estado, la política precaria y la economía de los defensores del monetarismo. Esta actitud, considerada irrefutable, casi axiomático llegaría a modificar en parte las estructuras imperantes (Bello, D. y Di Flippo, A. 2010) Se creyó que el sistema iba a consolidarse, en especial la polémica tesis de Francis Fukuyama- anunciando el tiempo post-histórico, con una sociedad unipolar.

Pero, Washington había perdido a su enemigo y buscó nuevos adversarios así pasaron Irak (Saddan Hussein) y los servios, entre otros, pero no funcionó porque no representaban una amenaza mundial. Fue un período donde también observamos el crecimiento de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) y de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el modelo liberal fue imponiéndose a nivel mundial. También se produjo el intento de sojuzgar al espacio latinoamericano con la creación del Área de Libre Comercio (ALCA) con la intención de menoscabar el Mercosur.

Los sucesos ocurridos el 11 de Setiembre de 2001, hicieron surgir un nuevo contrincante para Estados Unidos, que se arrogó el rol de paladín y adalid contra el terrorismo global liderado por Osama Bin Laden y Al Qaeda. Probablemente cuando ellos dejen de ser una amenaza surgirán quizás otros, Siria, Libia o Corea del Norte.

Lo que Estados Unidos no cesa es su afán de predominio. Y por ello constituyó un controvertido organismo en 1996, el Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense (PNAC siglas en inglés)). Sus propósitos ideológicos y políticos están orientados, con la aquiescencia de republicanos y *neocons* -nuevos conservadores- hacia el deseo de fortalecer “la superioridad militar, tecnológica y económica del país y ganar apoyos para realizarla con claridad moral”.

Algunos analistas opinan que la guerra de Irak, (2003) con la búsqueda infructuosa de armamento nuclear fue el primer gran paso para cumplir con esos objetivos, que terminó en un ruinoso fracaso.

Para América Latina, este propósito significó un remozamiento la doctrina del Destino Manifiesto expresada por el Presidente James Monroe (1823). Una especie de ley natural que le otorga al país del Norte el “derecho divino” a intervenir en las

naciones latinoamericanas. Debido a los avances incontenibles de las fuerzas norteamericanas en territorio ocupado, Simón Bolívar aclaraba en sus discursos que la expresión de Monroe “América para los americanos” se debía entender con certeza como: “América para los norteamericanos”.

También propiciado por los *neocons*, y un grupo de intelectuales se promovió en Washington el establecimiento de la *Pax Americana* con el objeto de llevar el predominio de su país a escala planetaria. Pero, en el destino que padecieron similares estructuras nacidas con gran auspicio y luego disueltas, como la *Pax Romana* y la *Pax Britannica* es dable pensar que quizás lo está viviendo la *Pax Americana*. “*La historia nos enseña como el declive de los grandes imperios se inicia con una incapacidad por parte del poder hegemónico de ajustar sus discurso y acciones a los cambios dinámicos en el sistema de poder global (o regional en el caso de una hegemonía regional) asunto que podemos ver de manera axiomática entre la realidad internacional por un lado y los discursos de los intelectuales de la Pax Americana por el otro.*” (Hassaan Fariñas, 2010)

De allí que el orden unipolar de los Estados Unidos por sus recursos militares sería quizás multipolar en política y economía por las disputas de los mercados en especial con China y Japón.

Estados Unidos intenta estrechar cada vez más las relaciones con China, al punto que se ha acuñado el neologismo *Chimerica* que significaría la asociación bien articulada de los bonos estadounidenses en manos de la cúpula pekinesa. Ello en la actualidad es objeto de polémicas puesto que este modelo llegaría probablemente a combinar el “disciplinamiento social” con la férrea estrategia de las potentes transnacionales. El viaje de Barack Obama a China (2009), no dio los frutos esperados. Más allá de algunos temas en los cuales puedan coordinar sus acciones se manifestaron latente grandes divergencias como el mantenimiento de la democracia, transparencia de las instituciones, planificación de la política exterior, opinión sobre proliferación nuclear acerca de las cuales el resultado fue muy escaso.

En el contexto internacional surgen varios polos de poder que paulatinamente dan origen al denominado sistema multi polar que no están dispuestos a declarar a los Estados Unidos árbitro de hecho del sistema internacional. Los países emergentes

deberán ser considerados tienen una voz, expectativas y proyectos que deben ser atendidos

¿Quién se iba a imaginar la atípica imagen que está sucediendo en la política global con la constitución del BRIC?. Es este un acrónimo de Brasil, Rusia, India y China creado por Jim O'Neill – Director mundial de investigaciones económicas de la empresa Goldman Sach – para designar la conformación de este organismo integrado por los cuatro mayores países en vías de desarrollo del mundo..

Si bien el punto de partida de su creación se produjo en una Reunión de los Jefes de los Departamentos de Política Exterior del “cuarteto” en Nueva York (2006). La presentación en sociedad de manera oficial se produjo en la primera Cumbre realizada en la ciudad rusa de Ekaterimburgo (2009), precisamente en la frontera virtual entre Europa y Asia.

El BRIC se atribuye el 30% de las reservas mundiales la mitad del comercio mundial entre los años 2000 a 2008, proporción que según los analistas aumentará en el 2014 al 61%; y concentra el 40% de la población del universo.

Sus miembros comparten además la característica de ser muy desiguales, sin embargo ello no será un límite en sus respectivos desarrollos. Deberán complementarse los unos a los otros en temas tales como la finanza, la energía, los servicios, la tecnología, la agricultura, el medio ambiente y la seguridad alimentaria., así como en las negociaciones multilaterales de comercio. Y no es erróneo afirmar que uno de los tantos factores que propició el crecimiento de sus respectivas economías emergentes es la baratura de la mano de obra.

El BRIC insiste en la consecución de mecanismos más democráticos y transparentes en las organizaciones multilaterales y debaten, aunque veladamente, la posibilidad de utilizar sus propias monedas en las transacciones económicas y con ello abandonan paulatinamente el dólar. Pero recordemos que China tiene casi 700.000 millones de Bonos del Tesoro estadounidense y no le debe interesar colaborar con el agravamiento del déficit de ese país que le significaría una amenaza a su seguridad.

Algunos analistas piensan con marcado optimismo, que a nivel macroeconómico el BRIC como bloque va a compartir sólo en dos décadas, el poder económico y

político con el G7, y que probablemente se apropiará en parte de esta organización. (Sbarbi Osuna, M. 2007)

A modo de conclusión

Hemos señalado que en la configuración internacional la variación de los sistemas de poder han variado en función de los elementos fácticos económicos y políticos. A mediados del siglo XX se disputaban un predominio mundial varios polos o concentraciones de poder entre países e imperios conocido como el sistema internacional multipolar. Luego, de las dos hecatombes mundiales, surgió de las ruinas de Europa un nuevo orden en el que la posición hegemónica estuvo a cargo de quienes produjeron la gran división del continente: Estados Unidos y Rusia.

La caída del Muro de Berlín fue el detonante que culminó con la supremacía soviética y empujó a los Estados Unidos como la única potencia hegemónica en el sistema internacional. En virtud de ello, se constituyó el sistema unipolar que dominó el tablero mundial hasta hace poco tiempo.

Ahora bien la pregunta sería si es sustentable la unipolaridad, la bipolaridad o vamos hacia una multipolaridad protagonizada por un conjunto de países o bloques que detentan el 80% de la economía mundial, tales como Estados Unidos, China, India, Rusia, Unión Europea.

Pero este sería un nuevo tipo de configuración internacional, que Haas, R. 2008 denomina *no polar*; basándose en que el mundo actual no está dominado por una, dos o varias potencias, sino que recibe la influencia de decenas de actores estatales y no estatales que ejercen diferentes estadios del poder. Pero, el sistema no polar dificulta la identificación de los interlocutores, entorpece la toma de decisiones que quizás no resultaría válida para todos, así como la transparencia en las reglas del juego.

El Libro Blanco, sobre defensa y seguridad con un análisis del contexto estratégico actual aprobado por el gobierno francés en 2008, anunció que el mundo occidental –en especial Europa y los Estados Unidos- no es más el único polo que detenta el dominio económico y estratégico y que en las próximas décadas nos acercaremos a un mundo “post estadounidense”. Este último país aun aliado a la Unión Europea ya no tendrá la fuerza y recursos para imponer su planificación y le será

imprescindible asociarse. Deberán tenerse en cuenta nuevos centros de poder de los cuales se creyó que la embestida de la globalización produciría su decaimiento, tales como Brasil, China, India y Rusia que afirman sus ambiciones y cuestionan el orden internacional que en parte los marginaba.

Debemos señalar finalmente, que la globalización asimétrica evidente en nuestro tiempo promueve la actividad restringida y conveniente para empresas y gobiernos de los países económica y militarmente dominantes. Los posicionamientos críticos o acríticos acerca de los sistemas internacionales deberán trabajar para superar esta injusta situación. Los que no lo hagan deberán saber que experimentarán también las consecuencias que surjan en sus respectivas cotidianidades, porque esta globalización asimétrica tiene como componente de fondo la crisis energética, la emergencia alimentaria y el cambio climático.

BIBLIOGRAFIA

BARBE IZUEL, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2007.

BARBOZA, Julio, *Derecho Internacional Público*, Buenos Aires, Zavalia Editor, 2001.

BERNARD, Henry-Lévy, *Reflexiones sobre la guerra, el mal y el fin de la Historia*, Barcelona, ediciones B.S.A., 2002.

CESA, Marco, *L'equilibrio di potenze. Analisi storico e teorica del concetto*, Milano, Franco Angeli, 1987.

DEL ARENAL, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid Tecnos, 1994.

DIEZ, Alejandro, RIQUELME JIMENEZ, Carlos, *Enseñar la idea de Europa*,. Editorial Universitaria Ramón Areces, 2007.

GRESH, Alan, *El Consejo de Pekin*, Le Monde Diplomatique, año II, n.19, noviembre, 2008.

HAAS, Richard, *La edad de la no polaridad que seguirá a la dominación de Estados Unidos*, Foreign Affairs, en español, Nueva York, mayo-junio- 2008.

HOBBSBAWM, Eric, *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1998.

KAPLAN, Norton, *Algunos obstáculos en la investigación de los sistemas internacionales*, México, Limusa, 2000.

SBARBI OSUNA, Maximiliano, *Nueva guerra por los recursos. La lucha por la hegemonía de Europa Oriental y Asia Central*, Buenos Aires, Dunken, 2007.

Revistas Digitales

AGUIRRE, Alfredo, “Chimerica” un neologismo anunciado en la COP.15. www.articulos.com, 21 diciembre, 2009

BARCIA TRELLES, Camilo, Cinco constantes históricas divergentes en Política Internacional, www.cep.es.

HASSAN FARIÑAS, Omar, Pax americana y la crisis europea: una lectura geopolítica. www.rebelión.or. 21 mayo 2010
